Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

200 PARAGUAY BICENTENARIO

ADENDA Nº 1

CONTRATO Nº 17/2011 – REF: CD Nº 05/2011

Entre la **SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA**, representada en este acto por **S.E. LUIS MANUEL ESCOBAR ARGAÑA** con C.I. Nº **279.962**, de nacionalidad paraguaya, con domicilio legal y especial en Estados Unidos Nº 284 esq. Mcal. Estigarribia, en adelante **La CONTRATANTE,** por una parte, y por la otra, la firma **JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.**, con **RUC Nº 80052965-0**, representada por el **Sr.** el Sr. Genaro Fabián Bogado, con C.I. Nº 1.257.812, de nacionalidad paraguaya, domicilio legal y especial en las calles Milano Nº 963 entre Colón y Montevideo, de la ciudad de Asunción, en adelante, **El PROVEEDOR**, convienen celebrar la presente Adenda al Contrato Nº 17/2011- **Contratación Directa Nº 05/2011 "ADQUISICIÓN DE ENSERES DE OFICINA", en el marco del Proyecto Paraguay de Cara al Bicentenario"** – Resolución de Adjudicación N° 1163/11 de fecha 27 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA Y LA FIRMA JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A., amparados en el Artículo 63 "Convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios" de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" acuerdan el incremento del monto a contratar adjudicado en la **Contratación Directa Nº 05/2011 "ADQUISICIÓN DE ENSERES DE OFICINA", en el marco del Proyecto Paraguay de Cara al Bicentenario".**

Para los fines de esta Adenda, se conviene en establecer que el monto a contratar será de **Gs. 1.455.000.- (Guaraníes un millón cuatrocientos cincuenta y cinco mil)** determinado sobre la base de las cantidades y precios que figuran en la planilla de precios en la oferta del PROVEEDOR. El valor de la oferta presentada incluye los impuestos correspondientes y no puede ser modificada.

Para los demás puntos que afectan a este acuerdo regirá el Contrato original suscripto entre las partes.

LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA Y LA FIRMA JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A., actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente Adenda – **REF: CD 05/2011** en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de noviembre del año dos mil once.

SR. GENARO FABIÁN BOGADO
JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A

LUIS MANUEL ESCOBAR ARGAÑA
MINISTRO

JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

200 PARAGUAY BICENTENARIO

ADENDA Nº 1
CONTRATO Nº 17/2011 – REF: CD Nº 05/2011

"ADQUISICION DE ENSERES DE OFICINA"
ANEXO 1
DETALLE DE AMPLIACION

						JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A				
Nº	CODIGO DE CATALOGO	DESCRPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	52141501-007	Heladera tipo frigobar	Capacidad 120 litros. con congelador estante para bebidas porta latas con llave para uso de oficina. Garantía (*)	1	Unidad	MIDAS	MD-HE 120	CHINA	940.000	940.000
2	52141502-001	Horno Microondas	capacidad entre 30 lts. y 31 lts. 5 niveles de potencia como mínimo grill combinado timer digital descongelado por tiempo y por peso Bandeja giratoria de vidrio templado Garantía (*)	1	Unidad	MIDAS	MD- M0031	CHINA	515.000	515.000
TOTAL										1.455.000

(*) GARANTIA Garantia escrita de buen funcionamiento y contra defectos de fabrica en servicios y partes por el periodo de 1 (UN) año

JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A